## República de Colombia



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO j01prmpalcunday@cendoj.ramajudicial.gov.co CUNDAY – TOLIMA

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular: 2020-00081 Demandante: Banagrario S.A

Demandado: LEONARDO PARRA GUERRERO Y OTRO

Al despacho el proceso en referencia, se,

RESUELVE

PRIMERO: Se le imparte aprobación a la liquidación de crédito (folios 49-50), en razón a que una vez ha surtido su fijación en lista y traslado NO FUE OBJETADA.

SEGUNDO: Notifíquese a los interesados de conformidad con los parámetros del Decreto Legislativo 806 de junio de 2020 y Ley 2213 de junio 13 de 2022.

Notifiquese y Cúmplase,

La Juez,

FLOR YOLANDA RÖDRÍGUEZ HERNANDEZ

Girt